



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 428, relativa a preservar los derechos y libertades de las mujeres cántabras garantizando la protección de su salud sexual y reproductiva, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [10L/4300-0428]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley número 428, relativa a preservar los derechos y libertades de las mujeres cántabras, garantizando la protección de su salud sexual y reproductiva, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para su defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cobo, por un tiempo máximo de 10 minutos.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente señorías la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo consagra el desarrollo de la sexualidad y la capacidad de procreación directamente vinculados a la dignidad de la persona y al libre desarrollo de la personalidad como objeto de protección a través de distintos derechos fundamentales, principalmente de aquellos que garantizan la integridad física y moral y la intimidad personal y familiar.

Hablamos de una norma avalada esta misma semana por el Tribunal Constitucional al rechazar el recurso que el Partido Popular interpuso a esta ley en su intento de hacer retroceder en derechos a las mujeres.

Porque las mujeres no queremos que tutele nuestra voluntad de ejercer o no la maternidad, la decisión de tener hijos y cuándo tenerlos es uno de los asuntos más íntimos y personales que las personas afrontamos a lo largo de la vida en un ámbito fundamental de la autodeterminación individual.

Y los poderes públicos están obligados a no interferir en este tipo de decisiones, pero además tienen que establecer las condiciones para que se adopten de forma libre y responsable, poniendo al alcance de quienes lo precisen, los servicios de atención sanitaria, asesoramiento, e información.

Y en eso estamos señorías la Ley de 2010 se adecúa al consenso de la comunidad internacional en esta materia mediante la actualización de las políticas públicas y la incorporación de nuevos servicios de atención de la salud sexual y reproductiva.

Tenemos la convicción, avalada por el mejor conocimiento científico, de que una educación afectivo sexual y reproductiva adecuada, el acceso universal a prácticas clínicas, efectivas de planificación de la reproducción, mediante la incorporación de anticonceptivos de última generación en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud es positiva, al igual que la disponibilidad de programas y servicios de salud sexual y reproductiva, es el modo más efectivo de prevenir, especialmente en personas jóvenes, las infecciones de transmisión sexual, los embarazos no deseados y los abortos.

En Cantabria y en relación a la interrupción voluntaria del embarazo tenemos los datos actualizados.

Se realizaron 824 intervenciones en 2021, 64 más que en el año anterior, lo que supone un ascenso del 8,42 por ciento.

El incremento del número total de interrupciones voluntarias del embarazo notificadas durante el año 2021 ha supuesto un ascenso a la tasa que pasa del 7,89 por ciento en el año 2020 al 8,68 por ciento en 2021.

En 2021 el 94,3 por ciento de las interrupciones voluntarias del embarazo de mujeres residentes en Cantabria se realizaron en centros sanitarios públicos o privados concertados de la propia comunidad autónoma y el 5,7 por ciento restante en centros privados de otras comunidades autónomas.

El servicio sanitario público tiene centralizada la realización de la interrupción voluntaria del embarazo en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, a través de La Cagiga y del Servicio de Ginecología y Obstetricia.

Cantabria cuenta además con un centro privado autorizado para la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo con el que el Servicio Cántabro de Salud ha firmado un acuerdo marco para este procedimiento.



Bien. Tenemos, por lo tanto, un marco legal que ha permitido que las mujeres en España hayan visto protegidos y garantizados los derechos relativos a su salud sexual y reproductiva de manera integral.

Pero, señorías, las derechas nunca, nunca han estado cómodas con este marco de convivencia. El mismo recurso rechazado hoy era presentado ayer por el Partido Popular como muestra de ello. Una práctica habitual de esta derecha del Partido Popular, ahora del Sr. Feijoo, la que se opone a cada uno de los avances en derechos y libertades de las mujeres. Votan en contra de todos aquellos que salen aprobados y los llevan a los Tribunales.

Pero hay algo más, señorías, algo que levanta todas las alarmas de la defensa y promoción de los derechos de las mujeres. Y es que con la irrupción de la extrema derecha en las cámaras legislativas, consagrada también como socia prioritaria del Partido Popular en algunos Gobiernos, para vergüenza y rechazo incluso de sus correligionarios europeos, queda patente que todos los avances conseguidos hasta ahora en forma de derechos y libertades para las mujeres peligran. Todo lo conseguido está en riesgo de ser restringido o directamente eliminado.

Uno de los últimos ataques perpetrados por la extrema derecha con el auspicio y amparo del Partido Popular, un ataque que se ha producido en nuestra comunidad autónoma, en Castilla y León, y que va dirigido contra las mujeres que tienen que recurrir a la interrupción del embarazo. Violentando el espíritu del legislador estatal en materia de protección de los derechos de las mujeres.

Tan salvaje, tan absurda, tan anacrónica y fuera de lugar ha sido la propuesta del partido VOX que hasta el Parlamento Europeo se ha pronunciado rechazándola de forma rotunda.

La vicepresidenta, Evelyn Regner, ha calificado de peligrosa ocurrencia como un ataque a los derechos de las mujeres, porque ésta solo es libre cuando decide sobre su cuerpo. Esto significa que cada mujer por sí misma puede decidir interrumpir voluntariamente su embarazo, libre de cualquier restricción o presión -ha dicho-.

Pero ojalá el problema fuera solo VOX. No. No, señorías, no es el único problema para la libertad de las mujeres. Pues en esta travesía hasta la involución social no viaja solo. El anuncio viene de la mano de un Gobierno compartido con el Partido Popular y presidido por ellos. Por un hombre que pone cara de disgusto ante las ocurrencias de los hombres de Cromañón, pero mientras tanto le firma la nómina quien a la vista está atenta no solo contra el buen gusto, sino contra todos los derechos por las que tan largamente han tenido que luchar las mujeres.

Y en Cantabria, pues no sabemos qué opinarán aquí los presentes, más allá de las previsibles barbaridades que dirán ahora en relación a otra norma jurídica. Es un misterio. Han callado, pero no es nuevo. Callan hasta cuando en esta misma Cámara sus socios de la extrema derecha les faltan al respeto.

“Tan rubias todas ellas que cuesta diferenciarlas de las señorías del Partido Popular” -frase textual del Diario de Sesiones de la Cámara, pronunciada por el señor portavoz de la ultra derecha, la semana pasada- Y ante la cual afirmación, la bancada Popular ha guardado hasta ahora un sumiso silencio. Quizás hoy lo rompan.

Escucharé atenta, aunque un poco esperanzada, no vaya a ser que se le molesten los socios. Y es que no es solo una anécdota, señorías, es un síntoma. Como es un síntoma también las declaraciones de Javier Puente, senador del Partido Popular por Cantabria, como lo fue Bárcenas en su día, con el aplauso entusiasta de los Populares cántabros.

Al Sr. Puente, no sé si le aplauden, pero que yo sepa no le han desmentido cuando han defendido con efusividad desde la prensa regional: la ofensiva medida propuesta por el vicepresidente ultraderechista, castellano-leonés.

Y esta iniciativa busca también conocer la opinión de los diputados y diputadas, la oposición sobre este asunto. Y saber de qué lado están. Si de los que defienden los derechos de las mujeres, o las burradas tabernarias de sus vecinos del sótano derecho.

Es importante que los ciudadanos y las ciudadanas de Cantabria sepan dónde estamos cada uno de nosotros en relación a este tema. Y por eso pedimos que compartamos con ellos la denuncia y la condena de cualquier circunstancia, impuesta de forma arbitraria y por cuestiones morales, religiosas o ideológicas que impide a las mujeres ejercer sus derechos en libertad.

Por eso, instamos a nuestro Gobierno a seguir garantizando los derechos de las mujeres, cumpliendo con la Ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo.

Y por eso también instamos al Servicio Cántabro de Salud a seguir ayudando tanto sanitaria como psicológicamente a las mujeres que solicitan la interrupción voluntaria del embarazo, garantizando su intimidad y su privacidad en los términos que establece la Ley.



Es eso exactamente lo que pedimos, señorías. Sé que a continuación habrá quien intente desviar el foco hacia otra cuestión. Pero hoy lo importante es que dejemos todos y todas muy claro con nuestro voto, con nuestra postura, en un asunto de vital importancia para las mujeres de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señorías.

Las medidas aprobadas por el Gobierno del Partido Popular y VOX, en la Junta de Castilla y León, son medidas de sentido común. Y, sinceramente, es extraño que se pueda estar en contra de las mismas, si no es por un interés electoralista o por seguir los delirios ideológicos de la izquierda.

Porque a pesar de las mentiras que lanza la izquierda, estas medidas tienen como fin informar a las mujeres. ¿De verdad que haya alguien en este Pleno, señorías, en contra de que las mujeres estén más informadas? Qué miedo puede haber en que las mujeres tengan más información sobre su embarazo, si así lo deciden. Qué interés perciben en ocultarles la información sobre su embarazo y la asistencia psicosocial.

Porque las mujeres, señores Socialistas, no necesitan ser tuteladas por ustedes. Están perfectamente capacitadas ante un ofrecimiento, decir sí o no, libremente. Y por mucho que les pese, tienen la suficiente autonomía e independencia para decidir si quieren optar por unos servicios sanitarios, o no.

¿Qué problema hay en que las mujeres puedan ejercer esa libertad? ¿De verdad creen que las mujeres necesitan la tutela de los políticos para que estos tomen decisiones de esa importancia en su nombre? ¿De verdad creen que no son capaces de decidir ellas mismas?

Lo que verdaderamente necesitan las mujeres, señores Socialistas, para que se defiendan sus derechos y su seguridad es que les saquemos a ustedes y a Podemos de los Gobiernos. Porque son ustedes los que ponen en riesgo a las mujeres, especialmente a las víctimas de abusos y agresiones sexuales.

Es el Partido Socialista, el que ha beneficiado a más de 500 violadores, pederastas y agresores sexuales con la Ley del solo sí es sí. Es el Partido Socialista el que ha sacado de la cárcel a violadores y agresores sexuales mientras callan cobardemente ante esta barbaridad, intentan prestar la atención con estas iniciativas.

Son ustedes, señores Socialistas, los que ponen en riesgo a las mujeres y no nosotros. Porque mientras VOX solicita la prisión permanente revisable para pederastas y violadores, mientras VOX trabaja para que estos indeseables no salgan de la cárcel; ustedes les sacan por la puerta de atrás y cuando les pedimos explicaciones, callan.

Y por mucho que les pese, desde VOX seguiremos defendiendo la seguridad y la libertad de las mujeres. Seguiremos impulsando medidas de apoyo a las familias para ayudar a los jóvenes a formar una familia. Y seguiremos ayudando a aquellas mujeres que desean ser madres, pero que sus situaciones económicas o laborales se lo impiden, para que puedan optar por ese privilegio. Porque, señores Socialistas, es un privilegio por mucho que a ustedes les pese.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

El Sr. Álvarez, por el Grupo Mixto Ciudadanos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Señores del Partido Socialista, muy poco tengo que decir a su proposición no de ley, tan solo que estamos totalmente de acuerdo con que las mujeres decidan libremente ser o no ser madres, puedan decidir si deben o no continuar con su embarazo, y, en caso de que lo decidan, interrumpirlo voluntariamente nada que objetar.

Ahora una cosa sí, la libertad de las mujeres es bastante más de lo que ustedes dicen y de lo que ustedes defienden, y, en última instancia, de lo que ustedes pretenden imponer. Su moralina, que también la tienen; su puritanismo, del que presumen; y esa superioridad moral de la izquierda, de la que alardean se traduce en la libertad que ustedes consideran y a la que nos quieren obligar a todos, y si te sales de ese concepto de libertad, automáticamente eres un fascista, eres un retrógrado, un perverso o un explotador.



El otro día sobre este mismo asunto, en el Congreso de los Diputados, el ínclito Patxi López, de manera muy vehemente dijo, abro comillas, "y vamos a ver si se enteran de una vez -hablaba por ustedes, señores del PP- no hay Gobierno, ni Estado, ni Dios que pueda decidir sobre el cuerpo y la vida de las mujeres". Cierro comillas, y estoy completamente de acuerdo.

Pero si hablamos de gestación subrogada, entonces las mujeres ya no son tan libres, ya no pueden decidir sobre su cuerpo y su vida. Entonces ya no. En entonces ya están ustedes ahí para tutelar as y enseñarlas el camino del bien. Si una mujer, en plenas facultades y haciendo uso de su libertad, decide, insisto, libremente ayudar a otra mujer o a otro hombre, a tener a un hijo por gestación subrogada, pues entonces ya no son libres.

¿Quiénes son ustedes para impedir eso? Se llama hipocresía. Quieren ustedes abolir la prostitución junto a los señores de VOX. Van de la mano ustedes con los señores de VOX, y si una mujer, en plenas facultades y haciendo uso de su libertad, deciden ser trabajadora sexual, pero ¿quiénes son ustedes para impedirlo y para criminalizarlos? La prostitución existe y va a seguir existiendo, y lo que hay que hacer es regularla para que estas mujeres, que libremente deciden ejercerla, tengan reconocidos sus derechos laborales y sanitarios, y realicen esta actividad con todas las garantías. Y no mandarlas, a esas mujeres, a la que ustedes dicen defender, a la clandestinidad, a la marginación, a la inseguridad, privándolas de derechos y de protección pública. Y esto que les digo es perfectamente compatible con ser implacables, con perseguir con todos los medios humanos y materiales, a todos aquellos canallas y mal nacidos o mal nacidas que se dedican a la trata de personas y a los, o a la explotación sexual.

A pesar de esta hipocresía apoyaremos esta proposición no de ley para garantizar la libertad y la asistencia a todas aquellas mujeres que quieran voluntariamente interrumpir su embarazo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Popular interviene el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes a todos, gracias, señor presidente.

Mire Sra. Cobo, portavoz del Partido Socialista, en política hay una cosa que se llama el sentido de la oportunidad y cuando uno registra una iniciativa y la propone para su debate en el Pleno, pues tiene que existir un cierto sentido de la oportunidad, el suyo se ha deformado hasta el punto de hasta el punto de rozar la osadía y la temeridad.

Porque venir hoy a hablar de las, de los derechos de las mujeres, de proteger a las mujeres contra la violencia, de defender sus derechos, de decir, como acaba de decir, defender los avances conseguidos para los derechos y libertades de las mujeres, venir hoy usted a decir eso a esta cámara, hoy, cuando el registro de reducciones de condenas a personas condenadas por delitos de agresión sexual alcanza 507 reducciones de condenas. Es decir, gracias a su ley, a su gestión y a su desbocada defensa de los derechos de las mujeres, hoy hay 507 condenados por agresión sexual que han visto reducidas sus condenas en España. 42 de ellos han sido excarcelados. En Cantabria hay siete reducciones de condenas y hay dos personas con ese tipo de delito en la calle.

O sea, que venga usted hoy a hablar aquí de lo terrible que es que el vicepresidente de la Junta de Castilla León haya hecho un comentario o haya dicho. Es terrible. Es terrible. Ahora, que haya 507 violadores con las penas rebajadas, eso no es tan terrible. Eso no es tan dramático. Ahí no nos rasgamos las vestiduras, Sra. Cobo, ahí no nos sacamos las vestiduras.

Que los ciudadanos sepan dónde estamos cada efectivamente. Efectivamente, que los ciudadanos sepan dónde estamos cada uno. Que los ciudadanos sepan que gracias al Partido Socialista, al Gobierno socialista, a Sánchez y a los acuerdos de Sánchez 507 condenados por delitos de agresión sexual han visto rebajada sus condenas. Eso va y se lo cuenta usted a las mujeres.

Y luego les dice que usted está auténticamente empeñada en defender sus derechos. Pues no los defienda tanto. Al menos verbalmente, defiéndalos de verdad, con hechos, impidan lo que está pasando. Pongan fin a esa sangría. Pongan fin a las excarcelaciones 42 en España, dos en Cantabria. No sé cómo no le da vergüenza traer este debate hoy aquí teniendo lo que tiene sobre los hombros, Sra. Cobo.

Estoy seguro de que usted está muy afectada también por el hecho de que haya habido 507 reducciones de condenados. Estoy convencido de que usted no desea eso, pero la gestión de su partido en el Gobierno es la que ha dado lugar a esto. ¿Como ya viene aquí a traer este debate? ¿Cómo viene aquí? Es temerario, Sra. Cobo esa auténtica osadía, es auténtica osadía. Y viene así, ella terca a hablar de los derechos de las mujeres. Sigua hablando los derechos, las mujeres igual alguna de ellas le dice mejor no hable tanto y compórtense.



Mire, en Castilla y León un señor ha hecho unos comentarios, ha hecho tal. A mí este señor, si le digo la verdad, me parece que en general es bastante desafortunado. Este, el vicepresidente de Castilla y León yo, a veces hace cosas que parece un friki, pero, pero ¿qué tiene que ver eso con lo que auténticamente preocupa las mujeres de hoy a la sociedad española en su conjunto? Que es el tema que más indignación suscita hoy en España. A mí a ese señor no me gusta, que quiere que le diga, pero el debate no es si ese señor me gusta a mí o no, le gusta a usted o no. El debate es que hay 507 reducciones de condenas, como consecuencia de una ley que han aprobado ustedes; como consecuencia de que aprobaron las leyes del Consejo de Ministros. Se les presentaron informes, advirtiéndoles de los riesgos que entrañaba la aplicación de esa ley. No importó. El Gobierno conocía los riesgos, pero lo han dicho ellos mismos, había que preservar la coalición de Gobierno. Ese era el criterio de Sánchez, se tramitó la ley en las Cortes. Se, se... no escucharon a nadie en las Cortes. Aprobaron una ley que amplía las horquillas, que modifica los delitos, una ley que ha dado lugar a 507 reducciones de condena. Respuesta del Gobierno, insultar a los jueces, que lo único que han hecho es aplicar lo que probablemente no les gusta, respuesta a insultar a los jueces, y son incapaces de arreglarlo y llevan días y son incapaces de arreglarlo, y el Gobierno está dando un auténtico espectáculo y lo peor de todo, aunque vuelvan a cambiar la ley, el mal está hecho. Es irreversible, esas 507 reducciones de condena y todas las que van a venir en las próximas semanas y meses es irreversible.

Salga usted a decir que el Partido Socialista es el que defiende los avances de los derechos y las libertades de la mujer. Pues mejor no los defiendan tanto mejor no hagan tanta bandera de eso y sean más coherentes, y sean más coherentes.

Lo que subyace no es eso. Lo que subyace en esta iniciativa es que el Partido Socialista viene a decir al Partido Popular con quién no debe pactar. Lo dice quien ha pactado con Podemos y gracias a eso hay 507 personas, violadores y agresores sexuales con la condena reducida, por pactar con Podemos.

Usted ha pactado con Izquierda Republicana de Catalunya. Y se suprime el delito de sedición y malversación. Usted pacta con el Partido Comunista. Usted pacta con Txapote...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... el de ETA, el que mató a Miguel Ángel Blanco.

¿Y viene a decirnos a los demás con quién no podemos pactar? Desde luego con Txapote no, Sra. Cobo. Con Txapote no va a pactar nunca al Partido Popular. Usted sí. Con Podemos no va a pactar nunca al Partido Popular. Usted sí.

Y como consecuencia de haber pactado con Podemos, en España se han producido 507 rebajas de condenas; gracias a su gestión, la de su partido, la de Sánchez y el Partido Socialista...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe terminar, Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... Sí. Sí, Sr. presidente.

Voy a empezar el hilo argumental. Perdona...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No. No empiece porque lleva un minuto y veintisiete ya...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... A otros se les deja más, señor presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Mire, Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... Y a otros se les corta...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...bueno, voy a seguir hasta que me quite la palabra. Gracias a sus pactos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Le he avisados dos veces y le aviso la tercera, Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...pero si usted luego a los miembros del Gobierno les deja hacer lo que quieren...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Más que a usted le aseguro que no...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... Más que yo han hablado...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Mas que usted le aseguro que no...



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Llevo un minuto discutiendo con usted y no me deja...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No lleva un minuto discutiendo conmigo. Lleva...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... he estado dos minutos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No ha estado dos minutos... ha estado un minuto y treinta y cuatro segundos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Señor presidente. Veo que le molesta mucho la referencia: que gracias al Partido Socialista hay 507 señores con la pena rebajaba y 42 violadores en la calle...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Termine ya, Sr. Fernández... Termine ya.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... voy a decir, gracias al Partido Socialista y a ustedes... Claro que no me puede dejar decir esto... Es que no puede dejarme decir esto...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor... Le quito la palabra, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, córteme para no poder decir la verdad. 507... y 42... (desconexión de micrófono) ...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Fernández, ruego que se siente, Sr. Fernández...

(Murmullos)

Sr. Fernández, ruego... Ya está bien.

Mire, el que más se habla en este hemiciclo es usted...

Sr. Fernández, no tiene la palabra. Ruego se siente. No tiene la palabra. No tiene la palabra...

(Murmullos)

Sr. Fernández, no tiene la palabra. Ruego se siente, por favor.

Sr. Palacio, le amonesto por primera vez. Sí. No tiene la palabra para hablar desde su escaño.

Por el grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias presidente. Buenas tardes señorías.

Cualquiera se pasa ahora del tiempo... Sr. Fernández. Mire, bueno, nos encontramos debatiendo en este Parlamento una iniciativa traída por el Grupo Socialista en la que si acudimos a su tenor literal, lo que se pide en definitiva es que se cumpla la Ley; que se cumpla la Ley, que se proteja a las mujeres que quieren interrumpir su embarazo, condenando cualquier circunstancia impuesta de forma arbitraria por cuestiones morales, religiosas, ideológicas, que impidan a las personas ejercer sus derechos en libertad. Una proposición que por lo tanto va a contar con el respaldo del grupo Regionalista.

Y si se pide que se cumpla la Ley, el Gobierno de Cantabria lo está cumpliendo y en un Estado de Derecho como el que nos encontramos pues en principio ahí debería quedar el debate.

Pero, señorías, ustedes saben que los derechos tardan en conquistarse y hay que estar muy alerta. Hay que tener cuidado porque se pueden perder en tan solo un instante. Y la sociedad cántabra debe saber de boca de sus representantes que no vamos a dar ni un solo paso atrás. Es fundamental que sepan que garantizaremos los avances por los que tanto lucharon en su día y luchamos ahora las mujeres. Y vamos a impedir que la derecha y la ultraderecha traten de atacar los avances ya conseguidos.

Sr. Fernández, hablaba usted de oportunidad. Oportuna fue la proposición de ley del pasado Pleno con la que los Regionalistas estábamos conformes. Oportuna es la proposición de ley traída hoy por el Grupo Socialista.

¿Por qué? Existen varios temas de actualidad relacionados con el aborto. Por un lado, la resolución del pasado día del Tribunal Constitucional, por la que se avala la Ley de plazos.





No sé si la noticia es que se avale la Ley de plazos a que hayan sido 13 años después en la que hayamos obtenido una sentencia. Es decir, el bloqueo que han tenido el Tribunal Constitucional por parte de la derecha, pues lógicamente yo creo que es mayor noticia que el hecho de que se haya avalado la Ley de plazos.

Por otro lado, también es noticia ¿Por qué? Porque debemos respaldar; y usted le ha llamado, Sr. Fernández, cómo ha dicho: un comentario del Sr. Gallardo, al que le ha dicho que para usted es un friki... A veces. Sr. Fernández, un friki y un comentario, lo que es un gravísimo ataque al derecho de las mujeres a poder decidir interrumpir su embarazo conforme a Ley. Un gracias a Dios frustrado. Pero lógicamente debemos refrendarlo y debemos... Tiene que contar y decir que es lamentable, lo que se ha hecho.

¿Por qué? Porque la interrupción voluntaria del embarazo es un derecho conquistado de las mujeres. Las mujeres somos libres para decidir qué hacer con nuestro cuerpo, libres para decidir ser madres o decidir no serlo.

Y lo que ha pasado en Castilla y León es preocupante y vergonzoso. Y por lo tanto esta proposición de ley sí que es necesario. Un protocolo pro-vida, un protocolo, Sr. Blanco, de la vergüenza.

Sr. Fernández, poner fin a un embarazo... Sr. Blanco, poner fin a un embarazo, probablemente sea una de las decisiones más duras a las que se tiene que enfrentar una mujer. Creer que las mujeres nos hemos enfrentado a esa decisión sin haberlo meditado y sin responsabilidad; además de estar muy lejos de la realidad, es un insulto gravísimo. Qué miedo dice que tenemos las mujeres porque se nos quiera preguntar. Lo que se está haciendo es pretender que las mujeres necesitamos un respaldo, una guía. Nosotras no sabemos decidir. Eso es en épocas pasadas, esas épocas ya las hemos superado. Por lo tanto, estaríamos volviendo a esa idea, Claro, a lo que os interesa. Encima que un cargo público no exteriorizar, me parece deleznable.

Ha hablado el señor de Ciudadanos de la hipocresía de la izquierda ¿Y la hipocresía de la derecha? Porque ellos no están en contra de que las mujeres decidamos. Están en contra de que decidamos todas.

Porque, claro, la que puede ir a una clínica privada y tiene recursos para hacerlo, no tiene que pasar por ese periplo. O cuando en 1985 se negaron a despenalizar el aborto, las mujeres e hijas de los poderosos iban a Londres, superaban unos cursos y venían con el problema resuelto. Eso sí que es una hipocresía.

Quieren imponer su moral. Dicen que este protocolo es para fomentar la natalidad. La única forma de evitar las tasas de aborto es con educación sexual y vosotros, y vosotros, el Grupo VOX, con el famoso pin parental se oponen a ello. Eso sí que es hipocresía.

Voy a concluir porque me queda poco tiempo. Que los Regionalistas. Consideramos que apoyar y respaldar esta Proposición de Ley es fácil. Que debería contar con toda la unanimidad. Que los Regionalistas defendemos la vida. Y sobre todo defendemos la libertad de las personas que están vivas.

Respetamos a todas las madres, a las que quieren serlo. Impulsando y dotando medidas y recursos para aquellas que quieran serlo, sean con uno, con dos o con diez hijos. Pero también defendemos a aquellas que no quieren serlo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Aguirre.

Sra. Cobo. Su turno para fijar su posición definitiva.

(Murmullos)

Por favor, como sigan así les voy a llamar nuevamente la atención. Y terminarán fuera del hemiciclo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, tengo que decirles que me llama la atención que tres señores hayan subido a esta tribuna a explicarnos a las mujeres cuáles son nuestros derechos y explicarnos lo que es la libertad. Gracias... (murmullos)... Gracias, pero no hace falta porque precisamente se trata de esto...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Blanco... No tiene la palabra. No puede hablar...

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias a los tres portavoces, pero no hace falta...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Palacio...



LA SRA. COBO PÉREZ: ... Pero no hace falta, porque precisamente se trata de esto, que nadie nos tutele como pretenden hacer ustedes, incluso desde esta tribuna...

Sra. Urrutia, no está en el uso de la palabra. Tenga un poco usted de respeto, que de hecho me parece que le falta mucho a usted. Le falta mucho a usted.

Y mire, Sr. Fernández. Mire, Sr. Fernández...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Le llamo al orden por primera vez, Sr. Blanco...

Y continúe.

LA SRA. COBO PÉREZ: ... Su intervención de hoy ha sido vergonzosa, populista insultante. Usted lleva a un contador de penas que han sido rebajadas por la Ley del solo sí es sí. Quizás lo suyo, quizás lo suyo, Sr. Fernández, sería llevar también un contador de penas de cuántos delitos sexuales que antes se hubieran quedado en nada, en nada, ahora sí han podido ser juzgados. Pero eso a usted no le importa ni lo más mínimo, Sr. Fernández

Miren, señorías, era evidente. Era evidente que algunos grupos iban a intentar derivar el debate hacia otras cuestiones. Y en especial a aquellos para los que el ejercicio del derecho de las mujeres, objeto de esta iniciativa parlamentaria, evidencia las graves contradicciones internas que el señor presidente del Partido Popular, que el Sr. Feijoo, intenta controlar ahora al imponer a los suyos una nueva visión inédita sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

Porque la sentencia del Constitucional, lo que ha supuesto es la segunda derrota del Partido Popular en su lucha judicial contra los derechos reproductivos de las mujeres, ni más ni menos. Y no aprenden, porque la circunstancia no es nueva, señorías del Partido Popular; ya les ocurrió en el pasado con la Ley del Divorcio, con la Ley del matrimonio homosexual. Cuando pese a esos recursos, las derechas, esas leyes progresistas fueron avaladas precisamente por el Tribunal Constitucional.

Y es que hay quienes montan manifestaciones y recurren en los Tribunales leyes que luego no son capaces de modificar cuando llegan a gobernar, cuando llegan a La Moncloa. Son ustedes así, señorías del Partido Popular.

Las referencias a la llamada Ley del solo sí es sí eran previsibles. Incluso era previsible que se reprodujeran por parte de los que se dicen moderados, las diatribas populistas y groseras que utilizan quienes no tienen más herramientas para el debate político que la descalificación y el bloqueo en el ejercicio de los derechos.

Los Socialistas sí, siempre hemos estado a la vanguardia de la defensa de los derechos de las mujeres en nuestro país. Por eso es especialmente insultante, el repugnante uso que hacen algunos entornos a la Ley del sí es sí; cuya reforma técnica, impulsada por el Partido Socialista Obrero Español, mantiene el consentimiento en el centro y va en la dirección de endurecer las penas a los agresores. Tras analizar los pronunciamientos judiciales, las instrucciones de la Fiscalía y el pronunciamiento del Tribunal Supremo vamos a evitar que efectos indeseados se sucedan en el futuro...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo, Sra. Cobo...

LA SRA. COBO PÉREZ: Sí, señor presidente.

Y de nuevo se va a demostrar que hay un partido que hace política para la gente y no otros.

Y en materia de feminismo y en defensa de los derechos de las mujeres, mi partido, el Partido Socialista Obrero Español, tiene una hoja llena de servicios, de avances y de logros. Y desde luego... (murmullos)...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ya está bien...

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente.

Y eso es lo que hemos querido traer con esta iniciativa. Dibujar una línea roja y decirles a las mujeres de Cantabria que vamos a estar siempre frente a quienes quieran que nuestros derechos retrocedan y frente a quienes niegan la violencia contra las mujeres. Pero también quienes abren las puertas a las instituciones y callan sumisas y cómplices, ante los discursos retrógradas...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Se quiere poner aquí?... El debate lo dirijo yo ¿vale?...

LA SRA. COBO PÉREZ: ... Recelan de una sociedad más libre, más justa y más igualitaria.

Muchas gracias.





EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Son ustedes muy pesados, ¡eh!... Son muy pesados. Lo digo de verdad... (murmullos)... Más de dos minutos.

Una vez debatida la proposición no de Ley número 428. Sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veintitrés votos a favor, dos en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada por veintitrés votos a favor, dos en contra y diez abstenciones.